

HECHO RELEVANTE

Criteria Caixa, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante “CriteriaCaixa”) informa de que el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona “la Caixa”, en su condición de Accionista Único de CriteriaCaixa, en su reunión celebrada en el día de hoy, 18 de mayo de 2017, ha acordado distribuir un importe de cien millones de euros (100.000.000 €) con cargo a la partida de otras reservas.

El importe de cien millones de euros (100.000.000 €) se abonará al Accionista Único de CriteriaCaixa a partir del día siguiente a la aprobación del acuerdo, en un único pago.

Barcelona, a 18 de mayo de 2017.